

# ¿Por qué la Liturgia?

## La liturgia, primer tema del Concilio

El Concilio se inauguraba el 11 de octubre de 1962. Su secretario, Mons. Felici, anunció que la primera tarea sería la discusión del esquema litúrgico. ¿Por qué esta preeminencia a un tema que a los ojos de muchos profanos apenas hubiera merecido atención? El cardenal Montini escribió en aquella sesión a sus diocesanos de Milán: "El Concilio ha comenzado orando." Y en el discurso de clausura de la segunda sesión, ya Papa, recalcó: "Uno de los temas del Concilio, primero en ser examinado y primero también, en cierto sentido; por su valor intrínseco y por su importancia en la vida de la Iglesia, el tema de la liturgia, ha sido felizmente llevado a término."

Pero ¿no serán estas palabras fruto de una oratoria amiga de supervalorar siempre el objeto en cuestión? Estamos tan acostumbrados a oír que "esto es sumamente importante", que desconfiamos fácilmente de todo superlativo. Por eso vamos a analizar objetivamente el tema para caer en la cuenta de su valor propio.

El Concilio se había propuesto cuatro fines: "acrecentar la vida cristiana", "adaptar mejor las instituciones sujetas a cambio", "promover todo aquello que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Jesucristo" y "fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia" (Const. liturg. 1). "Por eso cree que le corresponde de un modo particular proveer a la reforma y al fomento de la liturgia." Nos parecerá extraño que ante fines de tal envergadura, el medio indicado en primer lugar sea la liturgia. ¿Por qué?

Julien Green nos cuenta en su autobiografía un dato luminoso. Cuando, todavía incrédulo, sentía en su interioridad la llamada de Dios, había algo que le detenía a dar el paso definitivo. Era la poca fe de los cristianos en la fuerza viva de los sacramentos. Entraba a las iglesias y los veía aburridos. Los observaba a la salida y sus rostros delataban indiferencia y

frivolidad. ¿Venían estos hombres de asistir a la muerte de Cristo? El novelista sintetiza con rasgos de sangre: "Bajan del Calvario y... hablan del tiempo."

Esa es la tragedia de nuestro cristianismo. Para muchos, la religión se ha reducido a media hora semanal de asistencia al templo. Y esos treinta minutos equivalen a una buena dosis de aburrimiento. ¿No clama esto por una reforma?

## La doble dimensión

Todas las cosas tienen su cara externa y su corazón interior. Si el ser en cuestión es armónico, lo exterior refleja lo interior mientras que éste modela y mueve a aquél. También la Iglesia tiene esta doble dimensión, esta realidad bipolar. Es a la vez "humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina" (n. 2). La cara exterior es fácilmente visible. Podríamos hablar mucho de ella. Congar llamó al esquema 13 (sobre la Iglesia y el mundo moderno) la "fachada del Concilio". Pertenece a lo exterior de la Iglesia todas las relaciones con la dimensión social de la humanidad: familia, estado, educación, técnicas modernas, paz y guerra, justicia e injusticia social, etc. En todos estos terrenos de la cultura la Iglesia ha realizado una inmensa labor humanizadora en los veinte siglos de existencia. Nadie lo duda. Pero ¿cuál es el motor interior que genera este movimiento humanizador? Es la vida interior de la Iglesia, el ejercicio de la obra de Cristo encarnado en la humanidad y actuante en ella sin interrupción. De Él nos viene la vida verdadera y de Él la doctrina orientadora.

Plácido Díez, S. J.

¿Y qué relación tiene con ello la liturgia? Relación fundamental. En ella "se ejerce la obra de nuestra Redención". En ella "los fieles expresan y manifiestan a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia". "Al edificar día a día a los que están dentro (de la Iglesia), la Liturgia robustece también admirablemente sus fuerzas para predicar a Cristo y presenta así la Iglesia, a los que están fuera, como signo en medio de las naciones para que debajo de él se congreguen en la unidad los hijos de Dios que están dispersos, hasta que haya un sólo rebaño y un sólo pastor" (n. 2). La liturgia es —o debe ser— el horno que caldee los corazones y la cátedra que ilustre las mentes. Si se realiza como es debido, ella tendrá que dar frutos necesarios de educación cristiana y de santificación. Esto repercutirá necesariamente en la faz exterior de la Iglesia e impulsará su eficacia en la humanización del mundo moderno y en su sacralización.

## Y hasta ahora, ¿qué?

- Hasta el presente, asistir a los actos litúrgicos no ha significado ser buen cristiano. No todos los que "oían" Misa cumplían las demás obligaciones cristianas que abarcan, en realidad, la vida entera. ¿Por qué esto? Más aún, en algunos sectores la asistencia a la Misa significaba más una regla social —perteneciente a cierta clase— que una convicción religiosa. En determinados ambientes obreros el cumplimiento religioso equi-

valía a estar del lado de los "explotadores". Incluso en algún caso se llegó a decir: "Ese es bueno a pesar de que va a Misa."

Analicemos estos hechos. ¿Por qué el cumplimiento religioso ha dado en muchos casos tan poco resultado a la hora de influir en la conducta diaria? Porque en tales personas el alma, la actitud interior del corazón, no estaba en consonancia con su voz —si es que de verdad pronunciaban alguna media oración. En la mayor parte de los asistentes a la Misa dominical se trataba de una actitud pasiva, sin alma, sin motivación verdadera. Empujados por una obligación y una costumbre, "oían" una Misa que no entendían, que no les atraía hacia la oración ni hacia la reforma de su vida. Muchos se contentaban con llegar justamente a la parte estrictamente obligatoria para ahorrarse la explicación del Evangelio. Por otra parte, la lejanía del altar, la dificultad de ver u oír al sacerdote se unía para aislar al "oyente" dentro de sí mismo, dando vueltas a sus planes, a sus negocios, mirando el reloj y esperando la hora de salir.

### ¿Qué propone el Concilio?

No vamos a introducirnos en la teología de la liturgia. También de ella ha hablado el Concilio. Vamos a seguir la línea pastoral. Ver qué es lo que pretende y qué medios propone para lograrlo. Este Concilio ha querido ser pastoral. Veamos qué líneas ha trazado en el plano litúrgico. Hemos dicho más arriba que, entre otros fines, el Concilio pretendía "acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana". Medio para ello será "la reforma y el fomento de la liturgia" (n. 1).

Más concretamente, "la santa madre Iglesia desea ardentemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas". Esta plena y activa participación de todo el pueblo es la fuente primera y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano" (n. 14). Esta afirmación de la Constitución litúrgica merece ser valorada dado su inmenso alcance. La participación en la liturgia es la fuente primaria del espíritu cristiano. Es cierto que "la participación en la sagrada liturgia no

profunda y larga ciertamente, producirá el fruto maravilloso de la transformación de los corazones y ofrecerá a la vista del mundo el espectáculo de un cristianismo más sincero, más auténtico, más divino. Pero esto nos lleva a dar un paso más.

### ¿Qué es la participación?

Es difícil dar una definición precisa. Quizá es mejor hacer un poco de historia en algunas líneas. En los primeros años del cristianismo la liturgia tenía la frescura y la espontaneidad del agua en su propio manantial. Los fieles participantes comían y bebían el banquete de la eucaristía. Hablaban en él en su lengua cotidiana. Dialogaban verdaderamente con el sacerdote. Escuchaban las lecturas y su explicación. Tomaban parte. Participaban.

Mas pasó el tiempo y vino la inevitable rutina. La gran cantidad de fieles imposibilitó la cercanía. El griego y el latín dejaron de ser la lengua de la calle. Los gestos naturales fueron estilizándose hasta perder —para los ojos profanos— el sentido primero. El pueblo dejó de comprender y de participar.

Pasaron siglos oscuros. Las ceremonias se habían hecho ininteligibles para el pueblo. Los sacerdotes, para que los fieles no se aburrieran, inventaron otros rezos y "distrían" a los oyentes predicando, rezando rosarios, dando recitales de órgano. El mismo San Francisco de Sales escribió entre sus propósitos, cuando lo eligieron obispo, que para no distraerse durante el canto y las lecturas en las funciones litúrgicas rezaría misterios del rosario. Incluso en manuales de piedad no muy antiguos se lee que si hubiera que elegir un abarca toda la vida espiritual" (n. 12), es decir, que no se excluye la oración personal ni los demás ejercicios piadosos. Pero lo primero es lo primero. Y esto es la liturgia. Porque en ella "se ejerce la obra de nuestra Redención" (n. 2) y "contiene también una gran instrucción para el pueblo fiel" (n. 33).

Este es, en resumen, el objetivo principal de la reforma litúrgica: que el pueblo participe en ella. Es leit-motiv de la Constitución. Cada vez que ordena realizar un cambio lo hace "teniendo en cuenta la

norma fundamental de la participación consciente, activa y fácil de los fieles" (n. 79). Y nos alegramos verdaderamente. Esto nos anima a soñar con una liturgia acomodada al pueblo y un pueblo acomodado a la liturgia y renovado según sus exigencias. Tal reforma, día de diario entre la misa y la meditación, mejor sería ésta que aquélla.

Pero a mitades del siglo pasado toma fuerza un poderoso movimiento litúrgico con la obra de dom Gueranger. Y a principios de este siglo, Pío X hace suya esta inquietud y proclama en el motu proprio "Tra le sollecitudini" (22 nov. 1903) que "la participación activa en los sagrados misterios y en la oración pública y solemne de la Iglesia es la fuente primera e indispensable" de todos los fieles.

Ya se ha iniciado el recorrido de la recta final. Pío XI, en la constitución apostólica "Divini cultus" (20 dic. 1928), exclama que "es absolutamente necesario que los fieles no asistan a los oficios como extranjeros o espectadores mudos, sino que, transidos por la belleza litúrgica, participen en las ceremonias sagradas". Y Pío XII, en su encíclica "Mediator Dei" (29 junio 1943), además de dar la genuina noción de la liturgia, abre horizontes a una adaptación de la liturgia. Juan XXIII reúne el Concilio, el cual estudia en primer lugar este tema. Y por fin desembocamos en la "Constitución de Sagrada Liturgia", proclamada por Paulo VI el 30 de noviembre de 1963.

Todo este recorrido no ha sido sino el esfuerzo de la Iglesia por llevar a los fieles a participar en la liturgia. Ahora ha señalado cómo debe ser esa participación y ha decretado los cambios necesarios para lograrla.

### Caracteres de la participación

La Constitución habla repetidas veces de ella y la califica con diversos adjetivos frecuentemente repetidos. Los más importantes de ellos son:

Plena, lo que equivale a decir interior y exterior, por medio de actitudes, gestos, respuestas, oraciones y cantos. La participación interior debe estar "mantenida por una piadosa atención del alma y de los afectos del corazón, de suer-

te que los fieles se unan estrechísimamente con el Sumo Sacerdote, ofreciendo el sacrificio juntamente con El y por El, y con El se ofrecen también a sí mismos" (Pío XII, 3 septiembre 1958, "De musica sacra"). Es toda la persona humana, en todas sus dimensiones, la que se debe poner en comunicación con la celebración de los misterios.

Consciente, fruto de una educación adecuada que sabe el valor de cada elemento litúrgico. Toma en serio la realidad cultural y su parte en ella. Y se entrega con ilusión a realizar —en la comunidad y con ella— el misterio cristiano.

Activa es quizá la palabra clave. Lejos ya de nosotros la pasiva actitud de "ofr" Misa. El fiel ha de realizar lo que tiene ante sí. Como en un banquete. Participa en él quien dialoga con los comensales, quien come y bebe lo que allí se sirve. En la comida eucarística ni siquiera bastaría —para que fuese activa y plena la participación— el rezar y el comulgar. Es necesario que la oración y la comunión se realicen a conciencia humana, no como actos rutinarios y superficiales. Faltaría la actividad interior, dimensión esencial al hombre y a todo lo humano.

Comunitaria, porque el cristianismo es religión para individuos insertos en la comunidad de los hijos de Dios. Dios no quiso que los hombres se salvaran aisladamente, sino mediante su conexión ontológica con los demás en Cristo. Y esta realidad interior ha de tener su faz exterior. Por eso el individualismo en la piedad —como en tantas otras cosas— es un atentado contra la esencia cristiana. Habrá, sí, actos individuales, pero cada vez que pueda hacerse patente la dimensión social de la Iglesia y de su culto se deberá patentizar.

Piadosa. Esta palabra, hoy en cierto descrédito por los abusos que se han hecho de ella, puede dar el clímax de la participación. No se trata simplemente de una recitación coral de determinadas oraciones, ni mucho menos de ciertos ejercicios gimnásticos para romper la monotonía en las posturas. Lo que se pretende es que el hombre entre en comunión con Dios mediante el culto, y esto no en forma individual, sino en unión interior y exterior con sus her-

manos. El n. 48 de la Constitución nos expone estas ideas: "La Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos."

### ¿Es una moda del tiempo?

En todos los campos existe el fenómeno de las modas. Se valora un aspecto, se desvalora otro. Lo mismo en el arte que en la vida ordinaria. En la teología como en la literatura. ¿Será esto de la participación una moda pastoral que pasará? Sería ingenuidad ponerse a hacer cábalas. Vayamos más bien a los fundamentos teológicos para ver el porqué de las afirmaciones pontificias desde Pío X hasta Paulo VI.

Cristiano, de Cristo, quiere decir ungido. Efectivamente, el bautizando es ungido con el santo crisma y mediante esta unción participa del sacerdocio de Cristo. Lo proclamó la "Mediator Dei": "Por el bautismo, los cristianos quedan hechos miembros del Cuerpo místico de Cristo sacerdote y por el carácter que se imprime en sus almas son consagrados al culto divino, participando así, según su condición, del sacerdocio del mismo Cristo."

Por eso la Constitución habla de "la participación plena, consciente y activa... a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido" (n. 14). No temos que se trata de derecho y de obligación, no de capricho de gente innovadora o revolucionaria. Todo cristiano es, en cierto sentido, sacerdote. Por tanto, su actitud ante el misterio del culto no puede ser la pasividad, sino el personalizarse ante Dios para ofrecerle el sacrificio.

### Reforma litúrgica, camino para la participación

Todas las afirmaciones anteriores son muy bellas. Pero ¿no es utópico soñar con un pueblo cristiano educado litúrgicamente en sus grandes masas? El porcentaje de asistencia al templo es bajo. Y entre los asistentes, los más ignoran en gran parte lo fundamental. ¿Es posible llevarlos a una participación plena, consciente, activa, comunitaria y piadosa? Creo sinceramente que no lo sería si no atacásemos el problema en su raíz, si no se reformase profundamente la liturgia. Esta "consta de una parte que es inmutable, por ser de institución divina, y de otras partes sujetas a cambio que en el curso del tiempo pueden y aun deben variar, si es que en ellas se han introducido elementos que no responden tan bien a la naturaleza íntima de la misma liturgia o han llegado a ser menos apropiados" (n. 21).

Por tanto, es necesario adaptar la liturgia, pues a lo largo de la historia se han introducido elementos innecesarios y otros han dejado de tener sentido para el pueblo que los contempla o los realiza. ¿Cuál será el criterio para los cambios? La Constitución los señala con claridad: "En esta reforma los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria" (n. 21). La norma fundamental, simplificar, hacer todo más claro, más sencillo, para que el pueblo vea y entienda lo visto, escuche y comprenda lo escuchado. De esta forma actuará como hombre, como persona madura, y reaccionará como tal.

Esta norma fundamental se repite al recorrer los principales ritos: "Los ritos deben resplandecer con una noble sencillez; deben ser breves, claros, evitando las repeticiones inútiles; adaptados a la capacidad de los fieles y, en general, no deben tener necesidad de muchas explicaciones" (n. 34). En la misa se manda que se revise el ordinario "de modo que se manifieste con mayor claridad el sentido propio de cada una de las partes y su mutua conexión y se haga

más fácil la piadosa y activa participación de los fieles" (n. 50). Con respecto al bautismo se manda que "se revise el rito y se adapte realmente a su condición y se ponga más de manifiesto en el mismo rito la participación y las obligaciones de los padres y padrinos" (n. 67). En el rito de la confirmación se manda que "aparezca más claramente la íntima relación de este sacramento con toda la iniciación cristiana" (n. 71). En la penitencia se ordena la revisión "de manera que expresen (el rito y las fórmulas) más claramente la naturaleza y efecto del sacramento" (n. 72). Por fin, respecto al matrimonio se establece que "se revise y se enriquezca el rito de la celebración de modo que se exprese la gracia del sacramento y se inculquen los deberes de los esposos con mayor claridad" (n. 77).

En síntesis, "en la revisión de los libros litúrgicos téngase muy en cuenta que en las rúbricas esté prevista también la participación de los fieles" (n. 31). Más aún, "para promover la participación activa se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos y también las acciones o gestos y posturas corporales" (n. 30).

### **No olvidemos el canto**

- El canto ha sido siempre un elemento fundamental del culto. Ya lo dijo San Agustín: "El que canta reza dos veces." El canto unifica mejor la oración común y ayuda a expresar más fácilmente los sentimientos del alma. Por ello ordena la Constitución que "los obispos y demás pastores de almas procuren cuidadosamente que en cualquier acción sagrada con canto toda la comunidad de los fieles pueda aportar la participación activa que le corresponde" (n. 114). No se pretende dar en la iglesia grandes conciertos, sino que los fieles oren cantando. Por eso "foméntese con empeño el canto religioso popular de modo que, en los ejercicios piadosos y sagrados y en las mismas acciones litúrgicas, resuenen las voces de los fieles" (n. 118).

Y la música no ha de tener un tipo standard a cuyo ritmo y sabor hayan de acomodarse los fieles del mundo entero. No. Hay que dar lugar amplio para el estilo y el nervio de cada pueblo. "Como en cier-

tas regiones, principalmente en las misiones, hay pueblos con tradición musical propia que tiene mucha importancia en su vida religiosa y social, dése a esta música la debida estima y el lugar correspondiente no sólo al formar su sentido religioso, sino también al acomodar el culto a su idiosincrasia" (n. 119). Un ejemplo emocionante de esto fue el día 2 de noviembre de 1964, en que se presentó a la asamblea conciliar el esquema de misiones. Ante la presencia del Papa, que asistía por primera vez en la historia a una sesión ordinaria, se celebró la misa en rito etiópico. Su música, medio mora, medio flamenca, armonizada constantemente por un sonar de sistros y campanillas y adornada en los cantos finales con el obsesivo sonar de los tantanes, hacía vibrar en el cuerpo la sensación de pertenencia a una Iglesia verdaderamente universal.

### **¿Y la lengua latina?**

Durante este siglo ha sido objeto de fuertes discusiones. Podríamos hablar largo de ellas. Los defensores argüían la ventaja de la unidad proporcionada. Pío XII sintetizó: "El empleo de la lengua latina, en uso en una gran parte de la Iglesia, es un signo manifiesto y evidente de unidad." También significaba una salvaguardia de la pureza de la fe, fácilmente alterable con las múltiples traducciones. También Pío XII había afirmado que el latín era "una protección eficaz contra toda corrupción de la doctrina original". Los defensores de las lenguas vernáculas se basaban en la universalidad de la Iglesia. El mismo Pío XII había afirmado que "el Evangelio no destruye ni apaga nada de lo que tiene de bueno, bello y honesto el genio de los pueblos que le abrazan". ¿Por qué, pues, si "la Iglesia no se identifica con ninguna cultura, ni siquiera con la occidental" (Juan XXIII), habría que obligar a quienes deseen participar en la liturgia a hablar una lengua que desconocen por completo? Y, sobre todo, si la participación de los fieles no sólo es un derecho, sino una obligación, sería también obligatorio enseñar el latín a los fieles. Lo que dicho en forma más sencilla significaba que nunca jamás los fieles participarían plena, consciente y piadosamente.

Por todo esto y muchas razones más, el Concilio se decidió por dar entrada a las lenguas vernáculas. La afirmación en la Constitución aparece todavía algo tímida. Tras afirmar que en el rito latino "se conservará el uso de la lengua latina" (n. 36, 1), se añade: "Sin embargo, como el uso de la lengua vulgar es muy útil para el pueblo en no pocas ocasiones, tanto en la misa como en la administración de los sacramentos y en otras partes de la liturgia, se le podrá dar mayor cabida, ante todo en las lecturas y moniciones, en algunas oraciones y cantos, conforme a las normas que acerca de esta materia se establecen para cada caso". (n. 36, 2).

Pero la "Instrucción para aplicar debidamente la Constitución sobre la Sagrada Liturgia", publicada el 26 de septiembre de 1964, detallaba y ampliaba más: "La competente autoridad eclesiástica territorial (obispos de cada nación) puede permitir el uso de la lengua vernácula: a) Ante todo en la proclamación de las lecturas Epístola y Evangelio y en la oración común o de los fieles; b) También en los cantos del ordinario de la misa: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus-Benedictus y Agnus Dei, y asimismo en las antífonas del Introito, Ofertorio y Comunión y en los cantos interleccionales; c) Además, en las aclamaciones, saludos y fórmulas de diálogo: Ecce, Agnus Dei; Domine, non sum dignus y Corpus Christi; en la comunión de los fieles y en la oración dominical con su monición y embolismo.

En síntesis, que todas aquellas partes en las que el pueblo ha de participar se dirán en lengua vernácula. Era el único camino para la participación consciente. Ahora, es cuestión de que los Obispos decreten rápidamente los cambios para que éstos se pongan en obra.

### **Todo esto, ¿letra muerta?**

Sería una desilusión amarga que todo esto no pasase del papel. Pero esto no sucederá. Las órdenes son claras y precisas y están ya en marcha. Lo más importante es que los sacerdotes tomen conciencia de la significación y trascendencia de estos nuevos caminos. Para ello la Constitución ordena que "la asignatura de sagrada liturgia se debe considerar entre las materias necesarias y más importantes en los

seminarios y casas de estudios de los religiosos, y entre las asignaturas principales en las facultades teológicas" (n. 16). De hecho, en muchos sitios se ha comenzado ya a estudiarla seriamente y con gran amplitud de tiempo. Se insiste también en que "los profesores deben formarse a conciencia para su misión en institutos destinados especialmente a ello" (n. 15).

Pero no sólo manda el Concilio el aumento de horas en la enseñanza teórica. Quiere que la vida del joven clérigo durante los años de su formación sacerdotal vaya empapada de espíritu litúrgico: "En los seminarios y casas religiosas, los clérigos deben adquirir una formación litúrgica de la vida espiritual, por medio de una adecuada iniciación que les permita comprender los sagrados ritos y participar en ellos con toda el alma... de modo que la vida esté total-

mente informada de espíritu litúrgico" (n. 17).

Más difícil es el adoctrinamiento de los sacerdotes ya formados. La natural dificultad del hombre maduro para adaptarse a las nuevas exigencias de la vida será necesariamente un obstáculo que durará algunos años hasta que las nuevas ideas se impongan. Cuestión de paciencia para unos y de flexibilidad para otros. De todos modos, "a los sacerdotes (ya formados) se les ha de ayudar con todos los medios apropiados a comprender cada vez más plenamente lo que realizan en las funciones sagradas, a vivir la vida litúrgica y comunicarla a los fieles a ellos encomendados" (n. 18).

Por último, para que todo esto se realice eficazmente ordena la Constitución la formación de Comisiones litúrgicas a escala nacional y diocesana. Tendrán como ta-

rea "encauzar dentro de su territorio la acción pastoral litúrgica" (n. 44). También deben fundarse en cada diócesis "comisiones de música y de arte sacro" (n. 46) que fomentarán y orientarán las realizaciones convenientes.

He aquí a grandes rasgos la tarea impuesta a toda la Iglesia por el Concilio Vaticano II. Labor difícil, lenta, objeto de los esfuerzos de todos. Las Comisiones trabajarán en adaptar la liturgia. Los particulares (sacerdotes y laicos), en adaptarse a la liturgia. El Concilio ha considerado que la renovación de este motor interior vigorizará todo el movimiento externo. El objetivo principal —la participación de los fieles— se irá logrando mediante la simplificación de los ritos y el entusiasmo de los pastores y los fieles. Ha sonado el final de las discusiones. Es la hora de la acción.

# Sindicalismo alemán y milagro alemán

Fernando Martínez Galdeano, S. J.

**C**UANDO escucho o leo ciertos comentarios que ponderan y exaltan el bienestar y progreso de la República Federal Alemana y no pierden la ocasión de alabar una doctrina económica de allá y unas actividades empresariales de acá, no puedo menos de admirarme de su entusiasmo contagioso.

Se llega a afirmar con vehemencia que la razón definitiva del resurgir de Alemania es la doctrina económica neo-liberal. Tal aseveración parece discutible dada la compleja red de fuerzas políticas, la poderosa Industrie-Verband, el Bundesbank, los Sindicatos, etc., que intervienen eficazmente en las batallas interdepartamentales que determinan la política económica alemana. Lo que sí podría decirse es que Alemania es capaz de hacer buenos todos los sistemas, pues sobre el favorable cuadro natural de Centro-Europa está el

espíritu de laboriosidad, la formación técnica, la tenacidad, la capacidad de resistencia, cohesión y disciplina del pueblo alemán. Esto es mucho más admirable y más digno de imitación que cualquier sistema económico y con cuyo apoyo es preciso contar para el triunfo de cualquier ideología, incluida, desde luego, la neo-liberal.

Al tratar de precisar las causas de tal resurgimiento pocos instruídos prestan alguna atención a la tarea realizada por los representantes del trabajo alemán. A los teóricos neo-liberales no les cae en gracia el sindicalismo.

El sindicalismo —aseveran los teóricos— explica su razón de ser por "el principio de poderes compensadores". Trata de oponer una fuerza a otra, con el fin de restablecer el equilibrio. No es buena política la